



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO MONÓVAR

4774 PUBLICACIÓN DE LAS BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE TAG MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN.

A N U N C I O

Mediante Decreto de la Concejalía Delegada de Personal de este Ayuntamiento, de fecha 31 de mayo de 2023, se ha acordado la aprobación de las Bases que han de regir la convocatoria para la provisión con carácter de funcionaria/o de carrera, por el sistema de concurso-oposición de dos plazas de Técnico de Administración General, Escala Administración General, Subescala Gestión, Grupo A, Subgrupo A1 e incluidas en las Ofertas de Empleo Público para los años 2021 y 2023.

El texto íntegro de las bases de referencia está publicado en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Monóvar, y se puede consultar a través del siguiente enlace:

<https://www.monovar.es/convocatorias/>

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Monóvar, La Concejala Delegada de Personal, fecha y firma digital.